



**MODELO ASOCCSALUD\_4E**

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/ACS/123</b>	
<b>RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA:</b> 22-04-2024	<b>BOUC: 22-04-2024</b>
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 4	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA	
<b>FACULTAD DE MEDICINA</b>	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE	
<b>SERVICIO DE:</b> RADIODIAGNÓSTICO	
<b>ASIGNATURA/S:</b> RADIOLOGÍA/ PRÁCTICA CLÍNICA III	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

**1º** La propuesta de provisión de la/las plazas/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Puntuación total</b>
ALONSO CHARTERINA, SERGIO	<b>49,85</b>
HILARIO BARRIO, AMAYA	<b>50,88</b>
RAMOS GONZÁLEZ, ANA	<b>64,68</b>
REVILLA OSTOLAZA, YOLANDA	<b>48,90</b>



2º La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos Asistenciales (hasta 30 puntos)		B. Expediente Académico (hasta 10 puntos)										C. Méritos Docentes (hasta 20 puntos)		D. Méritos de investigación (hasta 30 puntos)										E. Adecuación al puesto docente (hasta 10 puntos)	TOTAL				
															hasta 10 ptos		Hasta 3 ptos	Hasta 4 ptos	Hasta 4 ptos	Hasta 7 ptos		Hasta 2 ptos.								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24			25	26	27	28
ALONSO CHARTERINA, SERGIO	10,00	9,09	2,83	0,20	0,00	0,00	0,00	4,00	1,00	1,00	8,89	0,00	11,44	0	0,70	0	2,30	0	12,60	9,20	1,60	8,70	3,00	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	10	59,85
HILARIO BARRIO, AMAYA	10,00	4,85	2,50	0,00	0,00	0,00	1,00	4,00	1,00	0,00	3,33	4,00	8	12,60	0,40	0	3,60	1,80	35,40	18,00	1,60	9,00	0,00	5,00	3,00	14,00	1,00	0,00	10	60,88
PEREZ NÚÑEZ, MARTA	10,00	5,15	3,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	3,2	2,4	0	1,5	0	0	4,20	2,40	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	4,00	0,00	0,00	10	38,05
RAMOS GONZÁLEZ, ANA	15,00	10,00	2,60	0,00	0,30	0,00	1,00	4,00	1,00	0,00	10,00	0,00	4	16,8	2	8,4	5,6	0,3	35,40	18,00	10,80	12,00	0,00	2,00	0,00	10,00	0,00	0,00	10	74,68
REVILLA OSTOLAZA, YOLANDA	15,00	7,88	2,18	0,00	0,00	0,00	4,00	1,00	0,00	5,00	5,00	2,4	13,2	0	0	0	0	0	5,40	4,80	0,80	5,40	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	4,00	10	58,90

- 1.- A.1. Cargos asistenciales ..... hasta 20 Ptos.
- 2.- A.2. Antigüedad en plaza asistencial ..... 1 por año hasta 10 Ptos.
- 3.- B.1.1. Nota media del Expediente ..... hasta 4 Ptos.
- 4.- B.1.2. Grado de Licenciado ..... 0,2 Ptos.
- 5.- B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente ..... 0,3 Ptos.
- 6.- B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura ..... 0,5 Ptos.
- 7.- B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA ..... 1 Pto.
- 8.- B.2.2. Grado de Doctor ..... 4 Ptos.
- 9.- B.2.3. Doctor "Cum Laude" ..... 1 Pto.
- 10.- B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado ..... 1 Pto.
- 11.- C.1. Profesor Asociado CC. de la Salud ..... 2 por año hasta 10 Ptos.
- 12.- C.2. Médico Colaborador o Colaborador Honorífico ..... 1 por año hasta 10 Ptos.
- 13.- D.1.1.a Public. Revistas Internacionales (Primer, segundo o último firmante).... 0,8 Ptos.
- 14.- D.1.1.b Public. Revistas Internacionales (Otros puestos) ..... 0,6 Ptos.
- 15.- D.1.2.a Public. Revistas Nacionales (Primer, segundo o último firmante) ..... 0,4 Ptos.
- 16.- D.1.2.b Public. Revistas Nacionales (Otros puestos) ..... 0,3 Ptos.
- 17.- D.1.3.a Revisiones, Cartas al Director, etc (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos.
- 18.- D.1.3.b Revisiones, Cartas al Director (Otros puestos) ..... 0,3 Ptos.
- 19.- D.2.1. Comunicaciones a Congresos Internacionales ..... 0,6 Ptos.
- 20.- D.2.2. Comunicaciones a Congresos Nacionales ..... 0,4 Ptos.
- 21.- D.3.1. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Internacionales) ..... 0,4 Ptos.
- 22.- D.3.2. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Nacionales) ..... 0,3 Ptos.
- 23.- D.4.1. Por Libro ..... 3 Ptos.
- 24.- D.4.2. Por Capítulo de libro ..... 1 Pto.
- 25.- D.5.1. Proyectos de Investigación Unión Europea ..... 3 Ptos.
- 26.- D.5.2. Proyectos de Invest. financiados por Adm. nacionales y autonómicas ..... 2 Ptos.
- 27.- D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones, etc...) ..... 1 Pto.
- 28.- D.6. Becas y Ayudas para la realización de trabajos científicos ..... hasta 2 Ptos.
- 29.- E. Adecuación al puesto docente ..... hasta 10 Ptos.

(\* ) Los apartados D.1 y D.2 que se refieran a la enseñanza de la medicina multiplicarán su valor por 1,5 siempre sin superar el máximo posible especificado en el apartado.

